**Trabajo unidad 4**

**Mariana Luján Hernández**

**PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

El ejercicio autonómico en Bolivia se presenta a través de espacios diversos, bajo contextos y coyunturas heterogéneas y por distintas motivaciones. El ejercicio aquí presente, pretende realizar una comparación entre las autonomías de Charagua y Raqaypamba con la intención de demostrar que los procesos autonómicos son heterogéneos, y por lo tanto, las leyes no pueden actuar de la misma forma para organizaciones que desde su contexto histórico son diversas.

Se eligieron estas dos autonomías ya que considero que son las organizaciones que tienen mayores disparidades entre ellas, esto no significa que una sea mejor que la otra, sino que permita demostrar que otras organizaciones que intentan alcanzar su autonomía lo pueden hacer a través de mecanismos diversos, y, sobre todo, recuperando siempre las experiencias de otros pueblos, como un referente de acción, pero también como un espacio de aprendizaje compartido.

Es importante mencionar que la construcción del proceso autonómico y su reconocimiento por los actores externos, son procesos que tienen que ir de la mano, y que deberían construirse con base en el respeto al derecho autonómico para los pueblos. De acuerdo con la información presentada, realicé una pequeña tabla para recuperar las ideas centrales de las formas autonómicas elegidas para este trabajo, el cual presento a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Charagua** | **Raqaypampa** |
| * Componente poblacional relativamente heterogéneo, disparidad gobierno – territorio
* Definición territorial ancestral
* Sistema descentralizado cerrado al sistema autónomo
* Varias estructuras de gobierno y formas políticas de acuerdo con la organización interna de cada territorio
* Diferentes formas de elección para los cargos políticos dependiendo del espacio territorial
* Órganos de gobierno distintos
* Delegación del poder al pueblo
 | * Homogeneidad poblacional, organización centralizada consolidada
* Asambleas comunitarias y consejo de gestión territorial / Autoridad Administrativa Autonómica
* Organización centrada en la base comunitaria
* Centralización organizativa para las bases
 |

Los puntos aquí presentados, muestran que las autonomías se pueden construir y ejercer desde formas organizacionales distintas, dependiendo también del contexto y la coyuntura bajo la cual están inmersas, pero que también reconocen cuál es el mecanismo más accesible o posible de acuerdo con sus formas ancestrales. Esta condición me parece sumamente importante, ya que muchos procesos autonómicos se ven limitados por el marco legal bajo el cual pueden acceder a la autonomía, y como este no es flexible ni se construye desde las organizaciones o los pueblos originarios, me parece que excluye muchas condiciones que es difícil que cambien en las comunidades.

**DIFICULTADES Y LIMITACIONES**

Evidentemente una de las principales limitaciones para el ejercicio autonómico de las comunidades es el marco legal, ya que no tiene flexibilidad para el ejercicio autonómico, sobre todo cuando las organizaciones originarias tienen tanta diversidad de conformación y de trabajo. Las organizaciones que elegí son estructuralmente distintas porque hay que comprender que sus contextos históricos son diferentes, y por lo tanto no pueden construir una organización siquiera parecida entre ellas.

Esto mismo representaría una dificultad ya que los pueblos originarios buscan adaptar sus estructuras a los marcos de acción que permiten las leyes, y no a la inversa, es decir que el proceso de cambio del marco legal toma mucho más tiempo que la necesidad de las comunidades para obtener la autonomía. En este sentido, hay una dificultad también para conformar formas organizativas que no rompan los esquemas ancestrales de trabajo ni de representación o de toma de decisiones.

Por otro lado, me parece importante mencionar que es necesario reconocer que la ejecución de los procesos autonómicos no siempre marcha conforme a lo planeado por diversas razones, ya que factores como el económico o incluso cuestiones de recursos naturales o de índole social no siempre van a favorecer o a enmarcarse en la conformación autonómica.

**SUGERENCIAS**

Me parece que las luchas autonómicas podrían gestionar cambios desde varios frentes: en primer lugar, la capacidad de conseguir recursos económicos para hacer más eficiente el proceso de autonomía podría ayudar, por ejemplo, a gestionar proyectos acordes a su organización, también demostrando que es posible la mejora de las condiciones organizativas, pero sin salir del marco de acción de la misma.

Una segunda sugerencia que también podría servir para otras organizaciones que buscan alcanzar su autonomía podría ser la sistematización de estas experiencias, las cuales han logrado construcciones sociales distintas pero que han llevado a las comunidades a alcanzar la autonomía y que podrían servir de guía, hablando desde la experiencia de cada comunidad y de los retos y dificultades pero también de los beneficios y las ventajas que representa el proceso de la gestión pero también de la ejecución de la autonomía.